

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:40:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	006	2025	00235	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : AUTO DEL 10/02/2026 SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO PARA SU NOTIFICACION Y FINES PERTINENTES*/*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/*/CPR*/*/CSA*/*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:40:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
10/02/26	Tramite Auto Tutela	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : AUTO DEL 10/02/2026 SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO PARA SU NOTIFICACION Y FINES PERTINENTES*/*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/*/CPR*/*/CSA*/*/	
10/02/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	SURA - EPS : DECLARAR QUE NO HAY LUGAR A INICIAR TRÁMITE INCIDENTAL EN ESTAS DILIGENCIAS PROPUESTO POR ANA MERCEDES MARTÁNEZ TORRES A TRAVÁS DE AGENTE OFICIOSO, ORIENTADO A SANCIONAR POR DESACATO AL REPRESENTANTE LEGAL DE SURA E. P. S. SE ADVIERTE QUE CONTRA ESTE AUTO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN. //DIGITAL*****CCTC	
04/02/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	SURA - EPS : INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA 04/02/2026 OFICIO DE EPS SURA - ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO PREVIO ****URGENTE****CSA*****MCRR****	
02/02/26	Tramite Auto Tutela	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : CUMPLE AUTO 02/02/2026 SE OFICIA AL ACCIONADO REMITIENDO ENLACE ACCION DE TUTELA A FIN DE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA */*/ AUTO SE REMITE POR CORREO AL ACCIONANTE PARA SU CONOCIMIENTO */*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/*/ CPR*/*/CSA*/*/	
02/02/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	SURA - EPS : CONFORME A LA TELEOLOGÍA ESTABLECIDA POR VÍA JURISPRUDENCIAL RESPECTO DEL TRÁMITE INCIDENTAL DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO 2591 DE 1991, ANTES DE DAR INICIO FORMAL AL MISMO PROCEDIMIENTO POR DESACATO, REQUIÉRASE AL GERENTE GENERAL DE SURA EPS O AL FUNCIONARIO QUE DELEGUE PARA EL EFECTO, QUE, EN EL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE DOS (2) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTA DECISIÓN Y SI AÑS NO LO HA HECHO, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA DEL 13 DE ENERO DE 2026 EN EL SENTIDO ESTRICTO DE LO CONCEDIDO EN LA PARTE RESOLUTIVA (ADJÁNTESE FALLO DE TUTELA//DIGITAL*****CCTC	
02/02/26	Envio Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:2/02/2026,Oficio:1280 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. SURA - EPS : SE REMITE ACCION DE DIGITAL TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL */*/CPR*/*/CSA*/*/	DIGITAL
28/01/26	INGRESO INCIDENTE DESACATO	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : , INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 28 01 2026 MEMORIAL PROCEDENTE DEL APODERADO - INTERPONE INCIDENTE DE DESACATO A TUTELA 006 2025 00235 - // URGENTE - YDEP - CSA //	
15/01/26	Tramite Auto Tutela	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : FALLO DE TUTELA DEL 13/01/2026 SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO PARA SU NOTIFICACION Y FINES PERTINENTES*/*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/*/CPR*/*/CSA*/*/	
13/01/26	Oficios Funcionarios Publicos	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : SE LIBRA OFICIO No. 265/26 ANTE EL ACCIONANTE//DIGITAL*****CCTC	
13/01/26	Oficios Funcionarios Publicos	SE LIBRA OFICIO No. 266/26 ANTE EL ACCIONANTE//DIGITAL*****CCTC	
13/01/26	Fallo de Tutela	TUTELAR A LA ACCIONANTE EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD, SE ORDENA ENTREGAR EL MEDICAMENTO EN LA DOSIS, CANTIDAD Y PRESENTACION DISPUESTA POR EL MEDICO TRATANTE//DIGITAL*****CCTC	
02/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : INGRESA CORREO DE FECHA 31/12/2025, REF: CONTESTACION ACCION DE TUTELA POR PARTE DE LA EPS SURA *NEGAR* // ***URGENTE*** AFDN **CSA**	
30/12/25	Tramite Auto Tutela	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : CUMPLE AUTO 30/12/2025 SE REMITE OFICIOS DE LA FECHA AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS CON ENLACE ACCION DE TUTELA PARA LO DE SU CARGO Y FINES PERTINENTES*/*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/*/ CPR*/*/CSA*/*/	
30/12/25	Oficios Funcionarios Publicos	MARTINEZ TORRES - ANA MERCEDES : SE LIBRA OFICIO No. 2260/25 ANTE EL ACCIONANTE//TUTELA DIGITAL*****CCTC	
30/12/25	Oficios Funcionarios Publicos	SURA - EPS : SE LIBRAN LOS OFICIOS No. 2266/25 Y 2267/25 ANTE LAS ENTIDADES ACCIONADAS//TUTELA DIGITAL*****CCTC	
30/12/25	AUTO AVOCANDO Y ORDENANDO PRACTICA PRUEBAS	SURA - EPS : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA//DIGITAL*****CCTC	
29/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 29/12/2025 a las 13:03:46	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

EPS- SURA

[800088702 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.